



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA S.A.

926.- RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE DOS CURSOS PARA DESEMPLEADOS TITULADOS EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 06/09/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado **“ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS PARA DESEMPLEADOS TITULADOS EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA”**. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: Prestación del servicio de organización e impartición de 2 cursos de postgrado dirigidos a un mínimo de 30 personas desempleadas en el ámbito de la Enfermería. Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional) CPC: 92310-92390 (Servicios de enseñanza superior). CPV: 80300000-7 (Servicios de enseñanza superior). En particular el objeto tendrá como fin: Formar a desempleados de Melilla con un perfil académico mínimo de CINE 5 (Titulados Universitarios), mediante programas formativos con contenido especializado en el ámbito de la Enfermería, de tal modo que permita a los alumnos complementar parte de su formación académica mejorando su empleabilidad, con una metodología eminentemente práctica. Obtención de titulación acreditativa de postgrado homologada por una Universidad mínimo 2 créditos ECTS cada curso. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

2.- Duración del servicio: El servicio estará completamente ejecutado y justificado de forma improrrogable antes del 30 de junio de 2017 inclusive. Prórroga: NO.

3.- Tipo de licitación: 97.500,00 € -IPSI exento.

4.- Régimen de pagos.

Recepciones parciales: Sí, por la finalización de cada curso. Liquidación a la finalización del contrato.

Crédito: Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2016. Aplicación presupuestaria CAM 08/433300/44900.

5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: Perfil del contratante en www.promesa.net.